

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22920 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Benadalid (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 231, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Comunitario/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Operarios/as de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Socorrista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 241, de 19 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benadalid, 19 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Antonio Vera Vázquez.